



Ciudad de México, a 20 de octubre de 2016
Comunicado No. 29

PRESENTA CJF DENUNCIA DE HECHOS POR FILTRACIÓN DE VIDEO Y DE INVESTIGACIONES DEL ATENTADO CONTRA JUEZ BERMÚDEZ ZACARÍAS

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informa que presentó ante la Procuraduría General de la República (PGR) y la Contraloría Interna de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, sendas denuncias de hechos ante probables conductas ilícitas cometidas por servidores públicos, derivadas de la filtración del video del atentado cometido en contra del Juez Federal Vicente Antonio Bermúdez Zacarías y de información generada en el curso de la investigación de estos lamentables hechos.

La divulgación de esos elementos probatorios infringe la reserva de las investigaciones iniciadas por la privación de la vida del señor Juez Bermúdez Zacarías y, en consecuencia, dar lugar a la comisión de conductas ilícitas por parte de servidores públicos que tienen bajo su responsabilidad la custodia de las carpetas de investigación, las cuales por ley deben ser reservadas.

Por ello, este cuerpo colegiado solicitó que se inicien las investigaciones para esclarecer tanto el origen de las filtraciones, como la identidad de los probables responsables.

Los Consejeros de la Judicatura Federal reiteran su condena por estas reiteradas filtraciones, porque no solo infringen la reserva de las indagatorias sino que pudieran comprometer la eficacia de las mismas, además de que se afectan los derechos humanos de intimidad de la viuda y sus menores hijos.

El CJF refrenda su enérgica demanda de esclarecimiento de este atentado, porque saber el origen del mismo, venga de donde venga, es esencial para la justicia.

---000---